

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 070

La Plata, 05 de diciembre del 2022

Mediante radicado CAM No. 20223200324152 de noviembre 29 del 2022 y VITAL No. 2300003624500222001, la señora ALBA PALOMA DE MEDINA identificada con cédula de ciudadanía No. 36.245.002 de La Plata, con dirección de notificación en la vereda El Tablón ubicada en el municipio de La Plata, celular 3132102088 y correo electrónico carlosemedinap@gmail.com, en calidad de propietaria, solicita el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado Lote uno (1) La María con matrícula inmobiliaria No. 204-48505 y código catastral sin información en vereda El Tablón en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal doméstico a la señora ALBA PALOMA DE MEDINA identificada con cédula de ciudadanía No. 36.245.002 de La Plata, con dirección de vereda El Tablón ubicada en el municipio de La Plata, celular 3132102088 y correo electrónico carlosemedinap@gmail.com.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.



**AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL
(Doméstico, Aislado)**

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Pérez - Contratista de Apoyo *Adriana P.*
Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera - Profesional Universitario
Expediente: PAF-00968-22